ACLARACION N° 3
PAC Nº 36/15
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2015
"ADQUISICION EQUIPOS DE COMPUTACION"
ID 294265

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL 01/15 PARA LA *"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"*, EN LO REFERENTE A LA CONSULTAS REALIZADAS SE ACLARA:

CONSULTA 1: Con relación al Ítem 7 UPS Rackeable de 6000 VA:

En la característica Autonomía a 4000 Watts de carga se solicita >= 20 minutos al 30 % de su carga, solicitamos a la convocante pueda aclarar cual es requerimiento ya que 4000 Watts representa cerca del 60% de la carga de la UPS; en tanto en el requerimiento solicita que la autonomía sea considerada al 30% de la carga.

RESPUESTA 1: Remitirse a la adenda Nro 4.

CONSULTA 2: Ítem Nº 4 - Computadora Portátil, solicitan:

Certificación de calidad de fabricación: ISO 9001: 2000, Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar la versión de la norma ISO requerida, debido a que es la certificación ISO 9001:2000 ya no se encuentra vigente. La actual certificación ISO es 9001:2008.

RESPUESTA 2: Remitirse a la adenda Nro 4.

CONSULTA 3: Item Nº 5 - Computadora Personal (PC) Torre Tipo 1, solicitan:

Gabinete: ATX con fuente de 400 Watts.

En el plazo de consulta anterior habíamos solicitado a la convocante aceptar la fuente de alimentación de 290 Watts o superior, si bien se ha concedido de menor Watts, aún la especificación de equipos con fuentes de alimentación de 400 Watts corresponde a equipos que no soportan tecnología de optimización de consumo y son más conocidos como clones, solicitamos respetuosamente aclarar si precisan de equipos clones.
Si la respuesta es negativa, reiteramos puedan aceptar la fuente de alimentación de 290 Watts .e superior, además de agregar certificaciones de calidad internacional (ISO 9001, ISO 14001) y autorización del fabricante.

RESPUESTA 3: Remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 4: Item Nº 5 - Computadora Personal (PC) Torre Tipo 1, solicitan:

Almacenamiento: 4 SATA 3GBs

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con 3 puertos SATA integrados, teniendo en cuenta que son suficientes para satisfacer las necesidades básicas de equipos de las características requeridas, para permitir así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

RESPUESTA 4: Remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 5: Ítem Nº 9 - Computadora Personal (PC) Torre Tipo 2, solicitan:

Conexiones de Almacenamiento: 2 SATA3Gb/s y 4 SATA 6Gb/s

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con 3 puertos SATA integrados, teniendo en cuenta que son suficientes para satisfacer las necesidades básicas de equipos de las características requeridas, para permitir así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

RESPUESTA 5: Remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 6: Ítem Nº 9 - Computadora Personal (PC) Torre Tipo 2, solicitan: Gabinete: ATX con fuente de 600 Watts.
En el plazo de consulta anterior habíamos solicitado a la convocante aceptar fa fuente de alimentación de 290 Watts o superior, si bien se ha concedido de menor Watts, aún la especificación de equipos con fuentes de alimentación de 600 Watts corresponde a equipos que no soportan tecnología de optimización de consumo y son más conocidos como clones, solicitamos respetuosamente aclarar si precisan de equipos clones.
Si la respuesta es negativa, reiteramos puedan aceptar la fuente de alimentación de 290 Watts o superior, además de agregar certificaciones de calidad internacional (ISO 9001, ISO 14001) y autorización del fabricante.

RESPUESTA 6: Remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 7: Ítem Nº 12 - MONITOR LED DE 22" TIPQ TFT Matriz Activa, solicitan: Compatible con ENERGY STAR Y EPEAT Rated.
Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar, Cuándo índica que sea compatible con EPEAT Rated se refiere a EPEAT Gold Rated?;

RESPUESTA 7: Nos referimos a cualquiera de las familias de EPEAT

CONSULTA 8: Sección III. Suministros Requeridos 1- Especificaciones Técnicas. Item 6 - Sistemas de Almacenamiento Unificado. Se solicita: Caché espejada, con sistema de protección que permita el volcado de la memoria cache a memoria flash o sistema de protección por baterías independientes.
Respetuosamente solicitamos que también se acepten soluciones con memoria caché no espejada siempre y cuando cuente con mecanismo de protección respaldado por baterías

RESPUESTA 8: El espejado de la memoria, es vital para ambientes críticos que requieren alta disponibilidad, esta función permite la falla de una controladora en un sistema activo - activo, ya que la información de la cache se encuentra espejada, remitirse a las especificaciones técnicas.

CONSULTA 9: Sección III. Suministros Requeridos 1- Especificaciones Técnicas. Ítem 6 - Sistemas de Almacenamiento Unificado. Se solicita:
Capacidad de expansión de la memoria cache a través de discos SSD.
Respetuosamente solíc1famos que este requerimiento sea considerado opcional ya que todos los fabricantes no Implementan esta·: funcionalidad y logran igual performance a través de otras tecnologías. En este caso ni se solicitan discos de estado sólido, por lo tanto consideramos que este requisito solo limita la participación de posibles oferentes.

RESPUESTA 9: Se aclara que la necesidad requerida por la CGR es un equipo de almacenamiento que tenga como mínimo 16Gb de Cache por controladora, la cual debe ser nativa de cada controladora y en el caso futuro esta misma pueda ser ampliada hasta 100Gb a través de tecnologías SSD, remitirse a las especificaciones técnicas.

CONSULTA 10: Sección III. Suministros Requeridos. 1- Especificaciones Técnicas. Item 6 - Sistemas de Almacenamiento Unificado. Se solicita: El mismo deberá ser instalado por personal certificado por el fabricante. Presentar certificado.
Respetuosamente solicitamos que se acepte ser instalado por personal certificado por el fabricante o por el mismo fabricante.

RESPUESTA 10: Remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 11: Sección III. Suministros Requeridos. 1- Especificaciones Técnicas. Ítem 6 - Sistemas de Almacenamiento Unificado. Se solicita: La solución deberá incluir la funcionalidad de spindown (desactivación) para los discos que contengan información que el Dpto. de Informática considere apropiado aplicar dicha funcionalidad.
Respetuosamente solicitamos que esta característica sea considerada opcional al no tratarse de una funcionalidad técnica imprescindible para la funcionalidad de la solución.

RESPUESTA 11: Remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 12: Sección III. Suministros Requeridos. 1- Especificaciones Técnicas. Ítem 6 - Sistemas de Almacenamiento Unificado. Se solicita: La solución deberá permitir realizar Snapshots. Este último deberá requerir la mínima cantidad de Espacio de disco necesitado por cada imagen. Dichos deltas deberán direccionarse para ser almacenados en discos diferentes a los discos de producción.
Respetuosamente solicitamos que se acepten soluciones donde se manejen los deltas de Snapschots de forma trasparente al usuario optimizando siempre el espacio utilizado.

RESPUESTA 12: Remitirse a la adenda Nro 3.

CONSULTA 13: Sección III. Suministros Requeridos. 1- Especificaciones Técnicas. Ítem 6 - Sistemas de Almacenamiento Unificado. Se solicita: Certified for Common Criteria EAL3+
Respetuosamente solicitamos que este requisito sea considerado opcional ya que es exclusivo de la marca EMC, lo cual limita la participación de oferentes.Microsoft Windows 7, 8 y Vista

RESPUESTA 13: Remitirse a la adenda Nro 3.

CONSULTA 14: Sección III. Suministros Requeridos. 1~ Especificaciones Técnicas. Ítem 6 - Sistemas de Almacenamiento Unificado. Se solicita: Protocolos Soportados: para garantizar la integración con los S.O. existentes y en planes de futura adquisición para la Infraestructura actual se requiere compatibilidad con Microsoft Windows 7, 8 y Vista.

Respetuosamente solicitamos que este requisito sea considerado opcional ya que son sistemas operativos clientes

RESPUESTA 14: Dichos sistemas operativos clientes, serán los que accederán directamente a los recursos compartidos del storage, remitirse a las especificaciones técnicas.

CONSULTA 15: Sección III. Suministros Requeridos. 1~. Especificaciones Técnicas, Item 6 - Sistemas de Almacenamiento Unificado. Se solicita:
El oferente deberá proveer los servicios profesionales necesarios para llevar a cabo de forma satisfactoria el montaje, conectorización, puesta en marcha y configuración de los equipos ofertados; para ello, el oferente deberá contar con; por lo menos, un técnico certificado por el fabricante para llevar a cabo las tareas citadas anteriormente.
Respetuosamente solicitamos que se acepten también servicios profesionales brindados por parte del fabricante directamente garantizando así la óptima calidad en el servicio de implementación

RESPUESTA 15: Remitirse a la adenda Nro 3.

CONSULTA 16: Sección III. Suministros Requeridos. I- Especificaciones Técnicas. Ítem 10 - Switch POE 24 puertos 10/100/1000. Se solicita: Capacidad en mpps de 64Bytes: >= 40mpps
Respetuosamente solicitamos que se acepten equipos con Capacidad en mpps de 64Bytes: >= 38.7 mpps. Considerando que esta es el valor estándar para un switch de 26 puertos a Gbps

RESPUESTA 16: Remitirse a las especificaciones técnicas.

CONSULTA 17: Sección III. Suministros Requeridos. 1- Especificaciones Técnicas. Item 10 - Switch POE 24 puertos 10/100/1000. Se solicita:
Capacidad de switching: >= 56Gbps
Respetuosamente solicitamos que se acepten equipos con capacidad de switching: >= 52Gbps, considerando que esta es la capacidad estándar para un switch de 26 puertos Gbps.

RESPUESTA 17: Remitirse a las especificaciones técnicas

CONSULTA 18: Sección III. Suministros Requeridos. 1- Especificaciones Técnicas. Ítem 10 - Switch POE 24 puertos 10/100/1000. Se solicita: Soporte Mac address. >= 16300 Direcciones MAC
Respetuosamente solicitamos que se acepten equipos con Soporte Mac address. >= 16K Direcciones MAC

RESPUESTA 18: Remitirse a la adenda Nro 3.

CONSULTA 19: Sección III. Suministros Requeridos. 1- Especificaciones Técnicas. ítem 10 - Switch POE 24 puertos 10/100/1000. Se solicita:
Soporte de unidad máxima de transmisión de tramas Ethernet>= 9100 bytes
Respetuosamente solicitamos que se acepten equipos con Soporte de unidad máxima de transmisión de tramas Ethernet > = 9000 bytes

RESPUESTA 19: Remitirse a la adenda Nro 3

CONSULTA 20: Sección III. Suministros Requeridos. 1- Especificaciones Técnicas. Ítem 10 - Switch POE 24 puertos 10/100/1000. Se solicita: Routing 1Pv4 > = 500 rutas estáticas
Respetuosamente solicitamos que se acepten equipos con Routing 1Pv4 >= 256 rutas estáticas

RESPUESTA 20: Remitirse a la adenda Nro 3.

CONSULTA 21: Sección III Suministros Requeridos. 1- Especificaciones Técnicas. Item 10 – Switch POE puertos 10/100/1000. Se solicita: IEEE 802.3af (375W).

RESPUESTA 21: Remitirse a las especificaciones técnicas.

CONSULTA 22: En el apartado de la Sección 111 Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas: Para el Ítem Nº 1
Tecnología de Impresión: Láser monocromo. Se podrían ofertar equipos con tecnología de impresión Led? La expresión laser se refiere al sistema de transmisión de la información por un sistema de espejos internos de la máquina y el sistema Led utiliza un sistema de transmisión por rayos de luz y no por sistema de espejos no afectando al performance ni la calidad de la impresión, el tóner que utilizan estos equipos también es polvo, y esta tecnología no implica mayor costo para la convocante. Favor responder.

RESPUESTA 22: Remitirse a las especificaciones técnicas

CONSULTA 23: Memoria Incluida 512 MB ampliable. Atendiendo la poca diferencia existente y la funcionalidad de los equipos, solicito sean aceptados equipos con Memoria estándar 256 MB, expandible a 768 MB o en su defecto con la mayor memoria instalada; de este modo, podrían contar con equipos de las mismas prestaciones y funcionalidades requeridas a un costo bastante competitivo permitiendo a la convocante reducir egresos sin perjuicio de la calidad y rendimiento. Así mismo; la convocante estaría dando mayor participación a posibles oferentes para el llamado. Favor responder.

RESPUESTA 23: Remitirse a las especificaciones técnicas

CONSULTA 24: Con relación al ítem 4, donde el PBC solicita ? Pantalla LED de 15.6"?. Solicitamos que en este punto sea aceptado Pantalla LED de 14" para así dar mayor participación de parte de los oferentes.
RESPUESTA 24: Remitirse a las especificaciones técnicas.

CONSULTA 25: Con relación al ítem 4, donde el PBC solicita ?Batería de Lithium-ion, 6 celdas?. Solicitamos que en este punto sea aceptado Batería de Lithium-ion, 4 celdas" para así dar mayor participación de parte de los oferentes.

RESPUESTA 25: Remitirse a la adenda Nro 4

CONSULTA 26: Con relación al item 5, solicitamos que las mismas cuenten con certificaciones de calidad; ISO 9001 sobre el diseño, desarrollo y fabricación e ISO 14001, de manera a resguardar la calidad de los equipos a adquirirse mediante dichas normas,

puesto que los estándares internacionales ISO constituyen un instrumento importante para garantizar la existencia de un sistema de calidad capaz de cumplir con los requisitos de los estándares exigidos por el mercado. A través de ellos se establece una serie de pautas y patrones que las entidades deberán seguir con la finalidad de implementar un sistema de gestión y aseguramiento de la calidad en el desarrollo de sus procesos.

RESPUESTA 26: Remitirse a la adenda Nro 4

SE MANTIENEN INALTERABLES TODAS LAS CONDICIONES INDICADAS

Asunción, 24 de julio de 2015.

ARQ. LILIAN GONZALEZ.
Dirección de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República